



MINISTERIO PUBLICO TUTELAR  
 PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
 CUADRO COMPARATIVO - ANEXO I

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Licitación Pública N° 6/2017

EXP. MPT0019 N° 6/2017  
 REPARTICION SOLICITANTE: MINISTERIO PUBLICO TUTELAR  
 RUBRO: INFORMATICA  
 FECHA: 08/11/2017

OFERENTES					
TRANS INDUSTRIAS ELECTRONICAS S.A. (*)					SCB
Propuesta Básica					Propuesta Básica
RENGLON	DESCRIPCION	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio Total
1	Solución de Seguridad Perimetral	1	USD 44.468,81	USD 44.468,81	no cotiza
2	Solución de Seguridad para MS - EXCHANGE	1	USD 28.166,35	USD 28.166,35	no cotiza
3	Routing and Switching	1	USD 55.015,02	USD 55.015,02	no cotiza
4	Servicios de Comunicaciones Unificadas	1	USD 48.638,74	USD 48.638,74	no cotiza
5	Implementación de Solución de Red para DATA CENTER	1	USD 94.184,25	USD 94.184,25	no cotiza
6	Computadoras Portátiles del Tipo Ultrabooks	15	no cotiza	no cotiza	\$ 780.103,50
			<b>USD 270.473,17</b>		
<b>TOTAL EN DÓLARES</b>			<b>\$ 4.827.946,08</b>		<b>\$ 780.103,50</b>

Observaciones:

TRANS INDUSTRIAS ELECTRONICAS S.A.: Se han observado diferencias por redondeo de un centavo en más y en menos en algunos subrenglones cotizados (1.1, 1.2, 3.2, 3.4, 4.3, 4.4, 4.8 y 5.1), que en la sumatoria total de los renglones resulta un centavo (UDS 0,01) más para dicha oferta, resultando un total de Dólares estadounidenses doscientos setenta mil cuatrocientos setenta y tres con 17/100 (US\$ 270.473,17).

Cotización dólar al 27/10 \$17,85

Dra. Silvana E. Olivo  
 Prosecretaria Administrativa  
 Departamento de Compras y Contrataciones  
 Ministerio Público Tutelar C.A.B.A.

Matias N. De Cristóforo  
 Jefe del Departamento de Tecnología y Comunicaciones  
 Ministerio Público Tutelar - C.A.B.A.

Wilson J. Lopez  
 ASST  
 P. J. D.  
 456  
 COMPRAS





Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

2017 – Año de las Energías Renovables

## **DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS N° 6/2017**

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2017.

**Ref.: Exp. MPT0019 6/2017 - Licitación Pública N° 6/2017 para la adquisición de Equipamiento Informático para el MPT.**

Llega el expediente de referencia a conocimiento de esta Comisión Evaluadora de Ofertas a fin de dictaminar en el marco de la Licitación Pública 6/2017, con un presupuesto de pesos seis millones doscientos mil (\$ 6.200.000,00.-), IVA incluido.

A fs. 1/21, el Departamento de Tecnología y Comunicaciones inicia las presentes actuaciones, solicitando la adquisición de los bienes detallados. Asimismo, incorpora a las presentes actuaciones el proyecto de Pliego de Especificaciones Técnicas de la presente contratación y dos presupuestos para cada renglón.

A fs. 23, la Dirección de Programación y Control Presupuestario y Contable indica que existe disponibilidad presupuestaria para hacer frente a la erogación.

A fs. 25, la Secretaría Privada, por indicación de la Sra. Asesora General Tutelar, solicita continuar con el trámite tendiente a concretar la adquisición de los bienes informáticos objeto de la presente contratación.

A fs. 29/39 obra el anexo II de la Resolución CCAMP N° 53/15 que detalla el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales de este Ministerio Público.

A fs. 40/77, el Departamento de Compras y Contrataciones elabora el proyecto de Resolución AGT con el correspondiente llamado, el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y el Formulario Original para cotizar, para la contratación de referencia.

A fs. 79 el Departamento de Tecnología y Comunicaciones presta su conformidad sobre las Especificaciones Técnicas incorporadas en el proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

A fs. 80, obra la constancia de afectación preventiva por la suma estimada para la contratación, emitida por el Departamento de Presupuesto y Contabilidad.

A fs. 82/84, se adjunta Dictamen DDLT N° 433/2017 de la Dirección de Despacho Legal y Técnica, mediante el cual se manifiesta que no existen impedimentos legales ni técnicos para la aprobación del proyecto de Resolución, con sus Pliegos de Bases y Condiciones Particulares (Anexo I) y Especificaciones Técnicas (Anexo II) y el Formulario Original para Cotizar (Anexo III).

A fs. 89/122, mediante la Resolución AGT N° 222/2017 se autoriza el llamado a Licitación Pública, se aprueban los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, y el Formulario Original para Cotizar, y se designan los integrantes de la Comisión de Evaluación de Ofertas para la contratación de la referencia.

A fs. 145/168 y 174/191 surgen las invitaciones a diferentes empresas inscriptas en el RIUPP a participar de la presente Licitación.

A fs. 169 consta la comunicación a la Dirección General de Auditoría Interna del MP.

A fs. 170 y 194/195 lucen las constancias de publicación en la página de Internet del Ministerio Público y en el Boletín Oficial, respectivamente.

A fs. 197/202 la empresa Murcit, solicita los PUByCG y PByCP correspondientes a la contratación de referencia.

A fs. 203/226, se incorpora la Circular con Consulta N°5/2017, por medio de la cual se da respuesta a la consulta realizada por la empresa CIDI.COM S.A. De acuerdo a las constancias incorporadas en autos, la misma fue notificada a todas las empresas invitadas, y publicada en la web del MPT y en el Boletín Oficial C.A.B.A.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

2017 – Año de las Energías Renovables

A fs. 228/229 obran el Acta de Apertura de Sobres N° 20/2017 y su Anexo, del cual surge que se han presentado dos (2) ofertas en tiempo y forma, por ante la Mesa de Entradas de este Ministerio Público Tutelar.

A fs. 231/442 obran las distintas ofertas recibidas.

### OFERTAS:

#### 1.- TRANS INDUSTRIAS ELECTRÓNICAS S.A.

CUIT 30-61075313-9.

Domicilio constituido: El Salvador 5957 (C1414BQK) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Correo electrónico: [info@trans.com.ar](mailto:info@trans.com.ar)

A fs. 236/253 presenta el Formulario Original para Cotizar con la propuesta económica por un total de dólares doscientos setenta mil cuatrocientos setenta y tres con 16/100 (U\$S 270.473,16) por los Renglones 1, 2, 3, 4 y 5. Se han observado diferencias por redondeo de un centavo en más y en menos en algunos subrenglones cotizados (1.1, 1.2, 3.2, 3.4, 4.3, 4.4, 4.8 y 5.1), que en la sumatoria total de los renglones resulta un centavo (UDS 0,01) más para dicha oferta, resultando un total de Dólares estadounidenses doscientos setenta mil cuatrocientos setenta y tres con 17/100 (U\$S 270.473,17).

De acuerdo a lo establecido en el punto 6.3 del PByCP, a los fines de efectuar la comparación de los precios de las ofertas cotizadas en moneda extranjera, se calcularán los precios cotizados al tipo de cambio vendedor vigente en el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA al cierre del día anterior al de apertura de las ofertas, tarea a cargo de la Comisión Evaluadora de Ofertas, conf. inc. c) de la Reglamentación al art. 108 de la Ley 2.095, según texto consolidado; por

lo tanto, debe tomarse la cotización del día 27 de octubre del corriente en la cual U\$S 1 = \$ 17,85, conforme constancia que se adjunta a fs. 449, lo que arroja una cotización total de PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 08/100 (\$ 4.827.946,08).

Mantenimiento de Oferta: 30 días

Condición de Pago: 30 días

Plazo de Entrega: 30/60 DÍAS. El Departamento de Tecnología e Informática solicitó al proveedor la rectificación del plazo de entrega de acuerdo al pliego, lo que consta a fs. 446.

A fs. 280/282 consta la Garantía de Mantenimiento de Oferta, emitida por **Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A.**, Póliza N° 441.759, por un total de dólares quince mil U\$S 15.000), en un todo de acuerdo al punto 7.1 del PByCP

A fs. 285 consta la Carta de Presentación del oferente, donde manifiesta su intención de participar en el procedimiento y su aceptación a las cláusulas de las bases legales y técnicas que rigen el procedimiento.

A fs. 287 luce Declaración Jurada de Datos del Oferente.

A fs. 289 constituye domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, surge dirección de e-mail y teléfono.

A fs. 291, declara que mantiene su oferta por treinta (30) días corridos, contados a partir de la fecha de apertura de ofertas.

A fs. 293/296 consta el Certificado del RIUPP entregado por el oferente de donde surge que se encuentra inscripto en dicho registro y habilitado en el rubro que se refiere la presente contratación.

A fs. 298 presenta el Certificado de Deudores Alimentarios Morosos de los responsables de la firma, de acuerdo a lo establecido en el punto 8.2 PBCP.

A fs. 300, el Certificado Fiscal para Contratar emitido por AFIP, con vigencia, de conformidad con el punto 8.3 del PBCP.



---

Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

---

Ministerio Público Tutelar

---

Asesoría General Tutelar

---

2017 – Año de las Energías Renovables

---

A fs. 302/303, obran incorporadas las constancias de inscripción en AFIP e IIBB, conf. punto 8.4 del PBCP.

A fs. 305/331, lucen fotocopias certificadas de la documentación societaria, conforme punto 8.5 del PBCP.

A fs. 333/334 consta suscripta por el titular de la empresa la Declaración Jurada de Aptitud para Contratar, en un todo de acuerdo con el punto 8.6 del PBCP.

A fs. 336/354 se encuentra la ficha técnica del producto ofertado en la presente Licitación.

### **Análisis Técnico**

Se trata de una solución de seguridad perimetral la cual incluye un sistema de Gestión de Seguridad, firewall's departamentales, suscripción para IPS, AMP y URL filtering, licencias para acceso VPN y servicios de implementación y capacitación de seguridad informática, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Renglón N° 1.

Una solución de seguridad para MS-Exchange la cual incluye Email security Appliance server y su licencia y servicios de implementación, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Renglón N° 2.

Una solución routing and switching que incluye router departamental, router industrial para oficinas móviles, fuente de alimentación para router 3850 de 24 puertos sin PoE, switches de acceso, SFP's, tarjeta ethernet para router, router departamental tipo 2 y consultoría, administración e implementación, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Renglón N° 3.

Servicios de comunicaciones unificadas la cual incluye un servidor para aplicaciones de comunicaciones unificadas, códec con una cámara y micrófono integrado y licencia para el CUCM, teléfono para conferencia, teléfono gama alta con cámara, pack de 25 licencias Cisco Unified Border Element (CUBE), pack de 5 licencias Cisco Unified Border Element (CUBE), recursos DSP adicionales para Router ISR, licencia enhanced para CUCM y servicios de implementación de Comunicaciones Unificadas, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Renglón N° 4.

Implementación de solución de red para data center la cual incluye switches para datacenter, módulos SFP 10G, SFP 1G, licencias para switches virtuales y servicios de implementación de red de data center, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Renglón N° 5.

**EL OFERENTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS RENGLONES N° 1, N° 2, N° 3, N° 4 Y N° 5**

### **3.- SCB S.R.L.**

CUIT: 30-67628061-4

Domicilio constituido: Punta Arenas 1338 1° piso CABA

Correo electrónico: [info@scb.com.ar](mailto:info@scb.com.ar)

Mantenimiento de Oferta: 30 días desde la fecha de apertura

Plazo de Entrega: Renglón 6: 30 días.

Condición de Pago: 30 días desde la presentación de la factura

A fs. 356/373 presenta el Formulario Original para Cotizar con la propuesta económica por la suma de PESOS SETECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO TRES con 50/100 (\$ 780.103,50.-), por el Renglón 6.

A fs. 374 acompaña Carta de Presentación manifestando su decisión de participar en la presente contratación como así también manifiestan el conocimiento de las cláusulas del PByCG, el PByCP y sus anexos correspondientes.



---

Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

---

Ministerio Público Tutelar

---

Asesoría General Tutelar

---

2017 – Año de las Energías Renovables

---

A fs. 375/378 consta el Certificado del RIUPP entregado por el oferente de donde surge que se encuentra inscripto en dicho registro y habilitado en el rubro que se refiere la presente contratación.

A fs. 379 luce el certificado de inscripción en AFIP, conforme punto 8.4

A fs. 380 obra el Certificado de Deudores Alimentarios Morosos de los Socios de la firma, de acuerdo a lo establecido en el punto 8.2 PBCP

A fs. 385 luce la constancia de Inscripción en el Impuesto a los Ingresos Brutos, conforme punto 8.4

A fs. 386 consta Declaración Jurada de Aptitud para Contratar suscripta por el Sr. Pandolfi en su carácter de Socio Gerente de la firma, conforme punto 8.6 del PByCP.

A fs. 387 consta el Certificado Fiscal para contratar con la Administración, conforme punto 8.3 del PByCP.

A fs. 388, constituye domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En fs. 389 a 400 constan las copias certificadas, de la documentación societaria, conforme punto 8.5 del PBCP.

De fs. 401 a 403, acompaña descripción de las características del sistema ofertado.

A fs. 406/440 constan refrendadas por el Sr. Pandolfi, en su carácter de Socio Gerente, las bases y condiciones legales que integran la presente contratación (PByCP, aprobado por Resolución AGT 156/16 y PUByCG (Resolución CCAMP 53/15).

## Análisis Técnico

Se trata de quince (15) notebooks del tipo ultrabook marca "HP" modelo "ZBook 15u G4", las cuales cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Renglón N° 6.

### EL OFERENTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL RENGLON N° 6

## CONCLUSIÓN

Del análisis practicado sobre la documentación contenida en los sobres presentados en esta Licitación Pública de etapa única N° 6/2017, y de lo manifestado por el Departamento de Tecnología e Informática, se desprende que la empresa Trans Industrias Electrónicas S.A., no cotiza el renglón 6 y presenta oferta para los renglones 1, 2, 3, 4 y 5 las cuales cumplen con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas y la empresa SCB S.R.L. no cotiza renglones 1, 2, 3, 4, y 5 y presenta ofertas para el renglón 6, la cual cumple con lo solicitado en dicho pliego, todo ellos así, por los motivos vertidos en el Análisis practicado por el Departamento mencionado.

En virtud de ello, y atendiendo a la información que surge del Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta a fs. 456, al análisis de la documentación aportada, y atendiendo a lo manifestado en el informe técnico emitido por el Departamento de Tecnología y Comunicaciones, se aconseja pre adjudicar, por precio, calidad e idoneidad y demás condiciones de las ofertas, en la presente Licitación Pública de Etapa Única N° 6/2017, los Renglones 1, 2, 3, 4 y 5 a la empresa TRANS INDUSTRIAS ELECTRÓNICAS S.A., por la suma total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES CON 17/100 (u\$s 270.473,17.-) y el Renglón 6 a la firma SCB S.R.L., por la suma total de PESOS SETECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO TRES CON 50/100 (\$ 780.103,50) IVA incluido.

  
Dra. Silvana E. Olivo  
Prosecretaria Administrativa  
Departamento de Compras y Contrataciones  
Ministerio Público Tutelar C.A.B.A.

  
Dr. Cristoforo  
  
Milon Figuerol E.